

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5279 *WORLD DUTY FREE GROUP, S.A.U.*

Reducción de capital social por amortización de acciones propias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de Sociedades de Capital se hace público que en la junta general de la mercantil World Duty Free Group, S.A.U., de carácter universal, celebrada en el domicilio social el día 14 de junio de 2019, el socio único, World Duty Free, S.R.L., decidió la reducción del capital social de World Duty Free Group, S.A.U., por amortización de 320 acciones propias, numeradas desde el 19.824.570 al 19.824.799, ambos inclusive, y desde el 19.826.510 al 19.826.599, ambos inclusive, por importe de 40.038 euros. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias y no implica la devolución de aportaciones.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital social, el nuevo capital social de World Duty Free Group, S.A.U., pasa a estar representado por 19.831.379 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 19.831.379, ambos inclusive, lo que representa un capital social de 19.831.379 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose, en consecuencia, el artículo 6 de los estatutos sociales que quedará redactado como literalmente se transcribe a continuación:

"Artículo 6.º - El capital social es de 19.831.379 euros, representado por 19.831.379 acciones, numeradas de la 1 a la 19.831.379, íntegramente suscritas y desembolsadas, de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie."

De acuerdo con lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital queda excluido el derecho de oposición.

Madrid, 14 de junio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, José Miralda de Ciarán.

ID: A190036371-1